

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Cuarta sesión
Ginebra, 12 a 16 de mayo de 2014

INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN DE LOS ANEXOS V Y VI, Y LA REVISIÓN DE LA NORMA ST.96 DE LA OMPI

Documento preparado por la Secretaría

INTRODUCTION

1. El Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), en su segunda sesión, en 2012, aprobó la Norma ST.96 de la OMPI junto con los Anexos I a IV. El CWS tomó nota de que los proyectos de otros Anexos, el Anexo V (Directrices y normas de aplicación del esquema) y el Anexo VI (Directrices y normas sobre transformación), que se presentaron en la sesión, tenían que seguir elaborándose para ser aprobados como parte de la Norma ST.96.
2. En la tercera sesión del CWS, en 2013, el Equipo Técnico XML4IP informó de los avances realizados en la elaboración de los Anexos V y VI y en la revisión de la Norma ST.96. El CWS tomó nota de que los Anexos pendientes se prepararían sobre la base de la siguiente versión oficial del esquema de XML de la Norma ST.96 en lugar de la versión actual 1.0. Por tanto, la finalización de los dos Anexos dependerá de la finalización de la siguiente versión del esquema de XML (véase el documento CWS/3/5).
3. Desde la presentación del informe sobre la marcha de la labor en la tercera sesión del CWS, el Equipo Técnico XML4IP ha proseguido los debates, mediante su foro electrónico wiki y dos reuniones celebradas en Ginebra (Suiza) y Alexandria (Estados Unidos de América), a fin de llevar a cabo la Tarea Nº 41: "Preparar una propuesta para los anexos V y VI de la Norma ST.96 de la OMPI para su aprobación por el CWS y garantizar las necesarias revisiones y actualizaciones de la Norma ST.96 de la OMPI."

PREPARACIÓN DE LOS ANEXOS V Y VI

4. Tras la actualización del esquema de XML de la Norma ST.96, el Equipo Técnico XML4IP acordó revisar los proyectos de Anexos V y VI puesto que dependían del esquema de XML.

A ese respecto, el Equipo Técnico revisó los dos Anexos varias veces y, en el momento de redactar el presente documento, está trabajando en el undécimo proyecto de Anexo V y en el octavo proyecto de Anexo VI, que se basan en la versión 1.0 (proyecto 6) del esquema de XML.

5. Cabe señalar que los proyectos finales de los dos Anexos se prepararan sobre la base de la versión 2.0 del esquema de XML porque el Equipo Técnico acordó que la siguiente versión oficial del esquema de XML figurara como “versión 2.0” debido a los cambios importantes efectuados en el esquema de XML. Cabe observar que la puesta en funcionamiento de la versión 2.0 dependerá de las aportaciones de los miembros del Equipo Técnico. Además, la finalización de los dos Anexos mencionados dependerá en gran medida de los recursos disponibles en las Oficinas miembros del Equipo Técnico y en la Oficina Internacional, así como en los avances realizados en la elaboración de la versión 2.0 del esquema de XML.

6. En cuanto a la preparación del Anexo VI, la Oficina Internacional aprecia la amable colaboración de los Estados Unidos de América a fin de prestar asistencia en la elaboración de herramientas de transformación bidireccional de componentes entre las Normas ST.96 y ST.36, ST.66 y ST.86. Como se acordó en la tercera sesión del CWS, la Oficina Internacional desea pedir al CWS que examine el acuerdo de asistencia para la elaboración de las herramientas (véase el párrafo 43 del documento CWS/3/14). La Oficina Internacional desea invitar asimismo a otras oficinas y organizaciones a que participen en la elaboración de dichas herramientas.

REVISIÓN DE LA NORMA ST.96 DE LA OMPI

Actualización del esquema de XML

7. Desde el último informe presentado en la tercera sesión del CWS, el Equipo Técnico XML4IP ha actualizado en dos ocasiones el esquema de XML de la Norma ST.96 para dar cabida a varias prácticas de las oficinas y ocuparse de las limitaciones técnicas que encuentran las oficinas en la aplicación de dicha Norma. En el momento de preparar el presente informe, los miembros de Equipo Técnico están examinando el proyecto 6 de la versión 1.0, que consta de 1.936 componentes de esquemas.

8. En el proyecto 6 de la versión 1.0 se han añadido y modificado varios componentes de esquemas. Los cambios principales tienen que ver con:

- imágenes, pagos, párrafos y figuras de referencia comunes (patentes, marcas y dibujos o modelos);
- clasificación de patentes, datos bibliográficos, transacciones de patentes, publicación de patentes y nueva publicación de patentes en el apartado relativo a las patentes;
- categoría de marca, marca colectiva y clasificación de productos y servicios en el apartado relativo a las marcas; y
- clasificación de Locarno, categoría de perspectiva en el apartado relativo a los dibujos o modelos.

9. Además, uno de los cambios importantes efectuados en el proyecto 6 de la versión 1.0 consistía en suprimir caracteres en los valores de enumeración puesto que hacen que deje de funcionar la herramienta automática de generación de código Java. A fin de efectuar ese cambio fue necesario revisar el Anexo I (Normas de diseño y convenciones de XML). El Equipo Técnico consideró asimismo si debía introducirse en la Norma ST.96 la nueva versión de XML, la versión 1.1. El Equipo Técnico estudió las ventajas y desventajas de utilizar la versión 1.1 de XML en lugar de la versión 1.0. Finalmente, el Equipo Técnico acordó mantener

la versión 1.0 de XML en la Norma ST.96, pero supervisando la evolución de la tecnología de XML y la aplicación de la versión 1.1 de XML en el sector privado.

Propuesta de revisiones

10. A fin de dar cabida a los cambios en el esquema de XML de la Norma ST.96 mencionados en los párrafos 7 a 9, el Equipo Técnico XML4IP acordó que debían revisarse las recomendaciones proporcionadas en el cuerpo principal de la Norma ST.96 y el Anexo I. Por tanto, la Oficina Internacional presentó las dos propuestas de revisión siguientes para que fueran examinadas y aprobadas por el Equipo Técnico:

- Propuesta de revisión ST.96/2013/001: Modificación del cuerpo principal de la Norma ST.96; y
- Propuesta de revisión ST.96/2013/002: Modificación del Anexo I de la Norma ST.96.

11. En cuanto a la propuesta de revisión ST.96/2013/001, se propusieron cambios principalmente a fin de:

- transferir las recomendaciones detalladas sobre el espacio de nombres del esquema de XML y el diccionario de datos de P.I. al Anexo I y Anexo II, respectivamente, del cuerpo principal de la Norma ST.96; y
- añadir un nuevo formato de imagen, los gráficos vectoriales redimensionables (SVG), a los documentos de patentes y dibujos o modelos industriales.

12. En cuanto a la propuesta de revisión ST.96/2013/002, esta tiene por fin modificar:

- normas que limiten los caracteres especiales en los valores de enumeración debido a limitaciones técnicas;
- la declaración de espacios de nombres a fin de dar cabida a los cambios en la estructura de ficheros de los componentes de esquemas de XML; y
- normas que introduzcan nuevas maneras de identificar las referencias.

13. En el momento de redactar el presente documento, los miembros del Equipo Técnico XML4IP están realizando la segunda ronda de debates sobre las dos propuestas de revisiones.

ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS EN RELACION CON LA NORMA ST.96 DE LA OMPI

14. En la reunión del Equipo Técnico XML4IP celebrada en noviembre de 2013, los representantes de las siguientes oficinas y organizaciones dieron cuenta de las actividades relacionadas con la Norma ST.96: Australia (AU), República de Corea (KR), Federación de Rusia (RU), Reino Unido (GB), Estados Unidos de América (US), Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (EM) y la Oficina Internacional (sistema de Madrid).

15. La Delegación de AU presentó un plan destinado a usar la Norma ST.96 para los sistemas internos y externos y aplicar dicha Norma en el ámbito de los dibujos o modelos industriales en 2014. La Delegación de KR presentó una ponencia sobre sus actividades de desarrollo y el plan de difusión de datos mediante la Norma ST.96. La Delegación de RU presentó el plan de aplicación de la Norma ST.96, así como las actividades de desarrollo en curso, y anunció que su Oficina comenzará a utilizar la Norma ST.96 para la publicación oficial en 2014. La Delegación de GB informó de que, en primer lugar, su Oficina aplicará la Norma ST.96 a las actividades relacionadas con las patentes y posteriormente las ampliará a los dibujos o modelos y a las marcas. La Delegación de US informó de los avances realizados en

la aplicación de la Norma ST.96 en relación con las actividades de patentes y marcas. La Delegación de EM expuso sus iniciativas y servicios para definir los esquemas de las Normas ST.96 y ST.66. La Delegación del sistema de Madrid dijo que todavía no usaba la Norma ST.96, pero que estaría dispuesta a dar cabida a las comunicaciones de datos del sistema de Madrid efectuadas por sus miembros en el formato de dicha Norma.

PLAN DE TRABAJO

16. El Equipo Técnico XML4IP tiene previsto completar en 2014 la puesta a punto de la versión 2.0 del esquema de XML. Sobre la base de esa nueva versión, el Equipo Técnico finalizará la preparación de los Anexos V y VI.

17. Con el fin de examinar la versión 2.0 del esquema de XML y de preparar los proyectos de propuestas finales de los Anexos V y VI, el Equipo Técnico XML4IP tiene previsto organizar una reunión en el cuarto trimestre de 2014. La Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido se ofreció a ser el anfitrión de dicha reunión en Londres.

18. *Se invita al CWS a:*

a) tomar nota de los resultados de la labor del Equipo Técnico XML4IP y del informe del responsable del Equipo Técnico, expuestos en el presente documento;

b) examinar el acuerdo sobre asistencia para la preparación del Anexo VI, mencionado en el párrafo 6, supra; y

c) tomar nota del plan de trabajo del Equipo Técnico XML4IP mencionado en los párrafos 16 y 17, supra.

[Fin del documento]